

Jr. 26 de Octubre Nº 100 – 120 – JEPELACIO MOYOBAMBA - SAN MARTIN

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 029-2022 -A/MDJ

Jepelacio, 02 de Marzo de 2022

VISTO



El Expediente Técnico de Subdivisión, con Registro Nº 522, de fecha 28/02/22, presentado por el **Sra. Navarro Angulo Semira**, del Terreno Urbano Matriz signado como **Lote 1**, con un área total registrada de SIETE MIL CIENTOSETENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (7,171.72 m²), y un perímetro total de TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO METROS LINEALES, CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS LINEALES, (341.97 ml.) el mismo que se encuentra ubicado con frente al Jirón Moyobamba, **Manzana 89**, **Lote 1**, Sector Barrio Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio Provincia de Moyobamba, y Departamento de San Martín.

CONSIDERANDO:



AREARA

Que, la nueva Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales son competentes para normar, regular, planificar, ejecutar, fiscalizar y controlar en materia de organización del espacio físico y uso de suelo en cada una de sus jurisdicciones territoriales, en concordancia a las normas técnicas nacionales y a los Planes de Desarrollo Urbano.

Que, es de necesidad y utilidad pública, normar el crecimiento ordenado de la ciudad de Jepelacio, estableciendo Subdivisiones de terrenos matrices en concordancia a lo establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Que, las personas recurrentes han cumplido con presentar todos los requisitos preestablecidos, por el Reglamento Nacional de Edificaciones y el Texto Único de procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jepelacio.

Que, el equipo técnico de la Gerencia de Infraestructura, previa revisión del respectivo expediente técnico, en coordinación con la unidad de Planeamiento Urbano y Catastro, dictamina la conformidad del mismo; por lo que, se aprueba el Proyecto de Subdivisión del terreno urbano en mención calificándole factible y conforme a lo establecido por el Esquema de Estructuración Urbana de Jepelacio y normatividad vigente.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento Nacional de Edificaciones, la nueva Ley Orgánica de Municipalidades № 27972.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, la Memoria Descriptiva y el Plano Perimétrico del Proyecto de Subdivisión del Predio Urbano Matriz signado como **Lote 1** de la **Manzana 89**, Inscrita en la Partida **Nº 11045827**, con un área de **7,171.72 m²** y un perímetro total de **341.97 ml.** Que según plano definitivo de lotización describe las siguientes medidas y colindancias.

UBICACIÓN:

El Lote 1 (Matriz), de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, Sector Barrios Villa Hermosa Y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martin.

MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 1, de la Manzana 89, tiene las medidas perimétricas y colindantes siguientes:



Jr. 26 de Octubre Nº 100 - 120 - JEPELACIO **MOYOBAMBA - SAN MARTIN**

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 100.00 ml.

POR EL LADO DERECHO: Colinda con Área no Catastrada y mide 70,00 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 2 y mide 91.97 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 80.00 ml.

AREA Y PERIMETRO:

El Lote 1 de la Manzana 89, cuenta con un área total de 7,171.72 m², y un perímetro total de 341.97 ml.

SEGUNDO.- De conformidad al Expediente Técnico y la Verificación Ocular realizado por el equipo técnico de la Gerencia de Infraestructura, y la unidad de Planeamiento Urbano y Catastro, el proyecto de subdivisión del terreno urbano matriz en mención contempla Seis (07) Sub lotes Resultantes, signado como Lotes: 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, cuyas características físicas y medidas perimétricas se detallan a continuación:

A. LOTE 1 (Área a Crear):

A.1. UBICACIÓN:

El Lote 1 (Área a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

A.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 1 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos:

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 8 y mide 89.56 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 2 y mide 91.97 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.

A.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 1 de la Manzana 89, cuenta con un área total de 807.26 m² y un perímetro total de 199,53 ml.

B. LOTE 8 (Área a Crear):

B.1. UBICACIÓN:

El Lote 8 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

B.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 8 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 9 y mide 87.19 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO : Colinda con el Lote 1 y mide 89.56 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.

B.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 8, de la Manzana 89, cuenta con un área total de 787.24 m² y un perímetro total de 194.75 ml.

C. LOTE 9 (Área a Crear):

C.1. UBICACIÓN:

El Lote 9 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.











Jr. 26 de Octubre Nº 100 - 120 - JEPELACIO **MOYOBAMBA - SAN MARTIN**

C.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 9 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 10 y mide 84.86 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 8 y mide 87.19 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.

C.3. AREA Y PERIMETRO:

Ei Lote 9, de la Manzana 89, cuenta con un área total de 767.22 m2 y un perímetro total de 190.05 ml.

D. LOTE 10 (Área a Crear):

D.1. UBICACIÓN:

El Lote 10 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

D.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 10 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 11 y mide 82.57 ml. POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 9 y mide 84.86 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.

D.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 10, de la Manzana 89, cuenta con un área total de 747.20 m2 y un perímetro total de 185.43 ml.

E. LOTE 11 (Área a Crear):

E.1. UBICACIÓN:

El Lote 11 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

E.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 11 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 12 y mide 80.33 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 10 y mide 82.57 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.

E.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 11, de la Manzana 89, cuenta con un área total de 727.18 m2 y un perímetro total de 180,90 ml.

F. LOTE 12 (Área a Crear):

F.1. UBICACIÓN:

El Lote 12 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

F.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 12 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.









Jr. 26 de Octubre Nº 100 - 120 - JEPELACIO **MOYOBAMBA - SAN MARTIN**

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 10.00 ml.

POR EL LADO DERECHO : Colinda con el Lote 13 y mide 78.14 ml.

POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 11 y mide 80.33 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 8.00 ml.



F.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 12 de la Manzana 89, cuenta con un área total de 707.16 m2 y un perímetro total de 176.47 ml.

G. LOTE 13 (Área a Crear):

G.1. UBICACIÓN:

El Lote 13 (a crear) de la Manzana 89, se encuentra ubicado frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin.

G.2. MEDIDAS Y LINDEROS:

El Lote 13 de la Manzana 89, cuenta con las siguientes medidas perimétricas y linderos.

POR EL FRENTE

: Colinda con el Jirón Moyobamba y mide 40.00 ml.

POR EL LADO DERECHO: Colinda con Área no Catastrada y mide 70.00 ml. POR EL LADO IZQUIERDO: Colinda con el Lote 12 y mide 78.14 ml.

POR EL FONDO

: Colinda con Área no Catastrada y mide 32.00 ml.

G.3. AREA Y PERIMETRO:

El Lote 13 de la Manzana 89, cuenta con un área total de 2,628.46 m2 y un perímetro total de 220.14 ml.

Las mismas características se describen gráficamente en el Plano de Subdivisión, y su correspondiente Memoria Descriptiva que forman parte sustentadora de la presente Resolución

TERCERO.- Solicitar a la Oficina de Registros Públicos de Moyobamba la Inscripción de Subdivisión de los Lotes anteriormente indicado, del Terreno Urbano Matriz signado como Lote 1 de la Manzana 89, ubicado con frente al Jirón Moyobamba, del Sector Barrios Villa Hermosa y la Florida, Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín.

CUARTO.- ENCARGAR al Área de Rentas, proceda a la incorporación del presente proyecto y generar SIETE AUTOAVALUOS, que se aprueba con la presente Resolución de Subdivisión y los planos catastrales correspondientes a la jurisdicción distrital de Jepelacio, tal como lo estipulan los reglamentos y normatividades vigentes.

Registrese, comuniquese y archivese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO

TITO ARQUIMIDES SOLANO RODAS ALCALDE - M.D.J. DNI N° 00828292